CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA 0000657

			the second secon	
				f
DECL	ADACIONI	DE BIENES Y RENTAS I	NE DIBLIT.	
UELL	ARALIUN	DE DIENES I KENTAS I	136 1365U14	HUUご

Nombre y apellidos			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Fecha: 02/12/2011-12:12:35	
JOAN RANG	EL TARRÉS				
Estado civil	·			Régimen económico matrimonial	
CASADO			1.	SEPARACIÓN DE BIENES	
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011				Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 2 DE DICIEMBRE DE 2011	
Diputado	Senado	BAF	RCELONA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa LONA	

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
	PERCEPCIONES SALARIALES	56.372,49
ercepciones netas de tipo alarial, sueldos, honorarios, ranceles y otras stribuciones, cualquiera que		
ea su denominación. ⁴		
ividendos y participación en eneficios de sociedades, omunidades o entidades de ualquier clase		
tereses o rendimientos de uentas, depósitos y activos nancieros		142,65
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
TRAS rentas o percepciones e cualquier clase ⁵		
, voatuuti tiast		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	27.142,16	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Wab de las Cámaras
 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

-2 DIC. 2011

A FERFISES FOR DE BIENES

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano, El Boletin Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.